

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

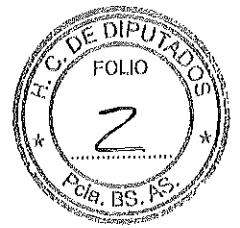
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la trayectoria y el legado del Ingeniero Alberto Ferrari Marín, en reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo educativo, cultural, institucional y comunitario del Partido de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

El Ingeniero Alberto Ferrari Marín fue una de las figuras más relevantes en la historia educativa e institucional del Partido de Escobar, destacándose por su permanente compromiso con el desarrollo de la comunidad y la ampliación de oportunidades educativas para las nuevas generaciones.

Nació el 29 de marzo de 1920, hijo de Juan Ferrari Buffoni y María Elvira Marín, integrantes de tradicionales familias pioneras del distrito. Realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 3 de Pilar y cursó el nivel secundario en el Colegio San Carlos de la Congregación Salesiana, en la Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente se graduó como Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, obteniendo medalla de oro y diploma de honor.

Además de desempeñarse en el ámbito agropecuario y como perito en conflictos de arrendamientos rurales, desarrolló una extensa trayectoria docente en distintos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, entre ellos el Seminario de los Padres Vicentinos de Escobar, actual Instituto San Vicente de Paul.

En 1953 protagonizó uno de los hitos más importantes de la historia educativa escobarenses al participar, junto al doctor Enrique Cappello y otros vecinos destacados, en la fundación del Instituto Secundario General Belgrano, primer establecimiento de enseñanza secundaria del distrito.

Ferrari Marín asumió la dirección de la institución y ejerció ese rol durante más de cincuenta años, convirtiéndose en una figura central en la formación de generaciones de estudiantes escobarenses. Su tarea estuvo guiada por la convicción de que la educación debía constituirse en una herramienta de igualdad de oportunidades y desarrollo comunitario.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

En distintas entrevistas recordó las dificultades que implicó impulsar un establecimiento educativo secundario en una comunidad que, por entonces, carecía de alternativas locales para continuar los estudios. Junto a los fundadores del Instituto recorrió personalmente hogares y dialogó con numerosas familias para incentivar la escolarización de los jóvenes del distrito, contribuyendo decisivamente a consolidar el proyecto educativo.

Su compromiso con la comunidad trascendió ampliamente el ámbito educativo. Ferrari Marín integró la Comisión Popular Pro Creación del Partido de Escobar, impulsora de la autonomía del distrito concretada en el año 1959.

Entre 1966 y 1973 se desempeñó como intendente municipal de Escobar. Durante su gestión promovió importantes obras de infraestructura y fortaleció el desarrollo educativo, cultural y comunitario del distrito, impulsando la creación de nuevas escuelas medias, colaborando con la oficialización de la Escuela Técnica N° 1 y promoviendo obras vinculadas a servicios públicos, infraestructura urbana, cultura y deporte.

Asimismo, tuvo una activa participación en numerosas instituciones sociales, educativas y religiosas de la comunidad. Fue integrante de Acción Católica Argentina en la diócesis de Zárate-Campana, miembro del movimiento Scout, tesorero del Club Sportivo Escobar, fundador y primer presidente de la Biblioteca José C. Paz, socio honorario del Rotary Club de Escobar e integrante del Club de Leones.

A lo largo de su vida recibió múltiples reconocimientos por su trayectoria y compromiso comunitario. En 1989 fue distinguido por el Consejo Superior de Educación Católica como "promotor incansable de la tarea educativa"; en 1997 recibió el premio municipal Juan Mateo Gelves y, en 1999, fue declarado "Ciudadano Ilustre del Partido de Escobar" mediante ordenanza del Honorable Concejo Deliberante local.

Alberto Ferrari Marín falleció el 6 de agosto de 2014, dejando un legado profundamente ligado a la educación, al crecimiento institucional y al desarrollo social del Partido de Escobar.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Por su extensa trayectoria educativa, su permanente vocación de servicio y su invaluable aporte al desarrollo de la comunidad escobarense, esta Honorable Cámara considera oportuno rendir homenaje a su legado mediante el presente reconocimiento. Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.